

370.

Fonseca, La Guajira.

A QUIEN INTERESE

Asunto: Queja Ambiental radicado ENT-6405 fechado Octubre 13 de 2020 - Tala de árboles en el nacerero vereda Pozo Hondo municipio de Barrancas - La Guajira. Exp. 300/20.

Cordial Saludo:

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a queja ambiental aportada por persona anónima, en la cual coloca en conocimiento de la Corporación: (...) "la tala de árboles de la especie Carreto en el nacerero y que eran cuidados por la comunidad, por la presidenta de la Junta de Acción comunal Roselis Camargo de la Vereda de la vereda Pozo Hondo, jurisdicción del municipio de Barrancas - Departamento de La Guajira", se indica lo siguiente:

Que la Dirección Territorial Sur el 19 de Octubre de 2020 avocó conocimiento de esta queja y designó a un funcionario idóneo para la atención de esta solicitud, mediante auto No. 651 de 2020. Este funcionario practicará la visita correspondiente con el fin de verificar los hechos denunciados, generar el informe técnico respectivo, con las recomendaciones que conlleven a la toma de acciones desde nuestra competencia.

Con toda atención,


ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA
Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Proyecto: José A.